

## **CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2019-2020**

### **NATACIÓN FASE PROVINCIAL**

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 en el que se desarrolla el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020, en la modalidad de **Natación** para la provincia de Ciudad Real.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades organizará la Fase Regional y el Consejo Superior de Deportes junto conjuntamente con las Federaciones Deportivas Españolas correspondientes, lo harán del Campeonato de España si lo hubiere.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

**De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.**

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para las Fases Local y Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisiones Técnicas Provinciales.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

**Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.**

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020.**

## **DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

### **a) Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

## **MEDIDAS PARA EL PROFESORADO**

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 101/2019 de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha para el curso escolar 2019-2020, de fecha 12 de julio de 2019 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

## **SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2019.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la

correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesite una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (**ASISA**) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## **Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar**

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMPETICIÓN**

Esta competición consta de 2 fases: Provincial y Regional.

#### **a) Fase Provincial**

Esta Fase se compone de 6 jornadas para las siguientes categorías:

	Masculino	Femenino
Benjamín	2008-2009	2009-2010
Alevín	2006-2007	2007-2008
Infantil	2004-2005	2005-2006
Júnior	2002-2003	2003-2004

**Se celebrarán en tres Zonas (A, B y C), según el calendario adjunto.**

#### **b) Fase Territorial**

Esta Fase se compone de 2 Campeonatos Regionales, uno para la categoría **Alevín** y otro para las categorías de **Infantil y Júnior**, que se celebrarán en fechas y lugares a determinar.

Cada selección provincial podrá participar con 2 nadadores por prueba, hasta un máximo de 24 nadadores y 24 nadadoras.

Cada nadador podrá participar como máximo en 3 pruebas individuales, más las pruebas de relevos.

Los nadadores/as serán seleccionados por la Comisión Técnica Provincial, para las categorías **Alevín, Infantil y Cadete**.

### **PARTICIPACIÓN**

#### CATEGORÍAS FASE PROVINCIAL

Benjamín Masculino	2008-2009	Benjamín Femenino	2009-2010
Alevín Masculino	2006-2007	Alevín Femenino	2007-2008
Infantil Masculino	2004-2005	Infantil Femenino	2005-2006
Junior Masculino	2002-2003	Junior Femenino	2003-2004

Cada entidad podrá inscribir a sus nadadores, en la fase provincial, según el siguiente criterio:

**BENJAMÍN Y ALEVÍN:**

Sin limitación de pruebas

(máximo 2 pruebas por jornada).

**INFANTIL Y JÚNIOR:**

Sin limitación de pruebas

(máximo 2 pruebas por jornada).

**RELEVOS:**

Podrán participar, por club, un equipo de relevos masculino y otro femenino para la categoría alevín.

**CATEGORÍA FASES REGIONAL**

Alevín Masculina	2006-2007	Alevín Femenina	2007-2008
Infantil Masculina	2004-2005	Infantil Femenina	2005-2006
Junior Masculino	2002-2003	Junior Femenino	2003-2004

**Jornadas de Promoción Deportiva**

Esta actividad tiene el objetivo de posibilitar una primera práctica o participación de **escaso nivel competitivo** a todos los escolares de Educación Primaria que se están iniciando en alguna modalidad deportiva.

Para ello y siempre que sea posible, estas experiencias de iniciación se harán coincidir temporalmente y de manera integrada con las jornadas a celebrar en las distintas fases del Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar.

Dentro de este programa de participación queda encuadrada la siguiente categoría:

Pre-Benjamin Masculino	2010-2011
Pre-Benjamin Femenino	2011-2012

**Los niños/as participantes en esta categoría tienen que inscribirse dentro de la pestaña 49 ACTIVIDAD FÍSICA PRIMARIA de Natación.**

El objetivo de la inclusión de edades de categoría pre-benjamin es formativo y educativo. De esta manera se fomentará el aprendizaje del reglamento de la Natación, la formación en los cuatro estilos, y sobre todo el compañerismo, nunca se abogará por la competitividad.

Los nadadores de esta categoría participarán en las distintas jornadas que forman el calendario de la Fase Provincial del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, en las pruebas diseñadas para ellos.

**JORNADAS, INSCRIPCIONES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

JORNADAS	SEDES	FECHA	LIMITE INSCRIPCIÓN
1ª JORNADA	Ciudad Real, Valdepeñas y Alcázar	<b>30 de noviembre 2019</b>	25 de noviembre 2019
2ª JORNADA	Puertollano, Manzanares y Tomelloso	<b>21 y 22 de diciembre 2019</b>	16 de diciembre 2019
3ª JORNADA	Ciudad Real, Valdepeñas y Alcázar	<b>25 de enero de 2020</b>	20 de enero 2020
4ª JORNADA	Puertollano, Manzanares y Tomelloso	<b>7 y 8 de marzo de 2020</b>	2 de marzo de 2020

5ª JORNADA	Ciudad Real, Valdepeñas y Alcázar	<b>28 de marzo de 2020</b>	23 de marzo de 2020
6ª JORNADA	Puertollano, Manzanares y Tomelloso	<b>18 y 19 de abril de 2020</b>	13 de abril de 2020

## **INSCRIPCIONES GENERALES ; IMPORTANTÍSIMO !**

Una vez aceptadas y autorizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores en la plataforma educativa papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), entidades, personal docente, entrenadores, delegados (<https://www.jccm.es> por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos**, a la dirección de correo [tfernandez@dipucr.es](mailto:tfernandez@dipucr.es) del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas del día 21 de noviembre de 2019.**

Una vez realizada esta inscripción, las entidades deberán utilizar el programa informático, siguiendo las instrucciones que se ubicarán en la pagina [www.fnclm.com](http://www.fnclm.com). En este sentido es necesario enviar a la Delegación de Natación por correo electrónico ([CReal@fnclm.com](mailto:CReal@fnclm.com)) el archivo de inscripciones y de la relación nominal (formatos txt, word, excel o pdf) generados por el propio programa informático.

Considerándose únicamente la base de datos como inscripción oficial del club.

No se admitirán cambios ni modificación alguna de pruebas o nadadores una vez publicadas las listas de salida.

Ciudad Real, 9 de octubre de 2019